Bogotá D.C., 12 de Agosto del 2025

013-2025

Señores
CONSORCIO SOLINC
Ing. ÉDISON ARIAS CELIS
Representante legal
Ciudad

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. CAR-LP-1807-2025
Objeto: "CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ".

Asunto: Radicación del Informe Mensual de Actividades No.1

Cordial saludo.

Por medio de la presente y con el objetivo de dar cumplimiento al **CONTRATO DE OBRA No. CAR-LP-1807-2025**, y de las condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso de selección identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-021-2024**; se realiza la entrega del Informe Mensual de Actividades No. 1 del contrato en referencia para su respectiva revisión y aprobación, el cual se relacionan en el link que se muestra a continuación:

https://drive.google.com/drive/folders/1xkKCPr6dvZQDN11P2BFWaVkyNPVJ8oj4?usp=sharing

De antemano agradezco su valiosa colaboración. Quedo atento a cualquier duda e inquietud.

Atentamente,



ULDARICO MORENO MONTAÑO
Representante Legal
CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024
NIT.901.900.837-8

CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025

Objeto "CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTA.".

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 1

PERIODO: 30 de Mayo de 2025 – 30 de Junio de 2025

Contratante:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Contratista:

CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024

Interventor:

CONSORCIO SOLINC

BOGOTÁ D.C., JUNIO DE 2025

Celular: 312 3786170
e-mail: consorcioparquelineal2024@gmail.com.
Dirección: Calle 175 # 61-07 Bogotá

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
ANTECEDENTES 6
OBJETIVOS 7
OBJETIVO GENERAL 7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
LOCALIZACIÓN 8
LOCALIZACIÓN GENERAL 8
LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA 9
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 15
DATOS DEL PROYECTO 18
DATOS GENERALES 18
PÓLIZAS 18
PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES 19
PERSONAL 20
INFORME FINANCIERO 21
CRONOGRAMA DEL PROYECTO 22
ACTIVIDADES EJECUTADAS 24
ACTAS DE REUNIÓN 25
BITÁCORA 26
REGISTRO FOTOGRÁFICO 26
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 29
CORRESPONDENCIA ENVIADA 29
CORRESPONDENCIA RECIBIDA 29
INFORME COMPONENTE ESTRUCTURAL 30
INFORME COMPONENTE SOCIAL 31
INFORME COMPONENTE AMBIENTAL 32
INFORME COMPONENTE HSEQ 33
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Puntos de intervención. 8
Tabla 2. Información del contrato. 18
Tabla 3 Garantía de cumplimiento actualizada a la firma del contrato.....18
Tabla 4 Garantía de responsabilidad civil extracontractual actualizada a la firma del contrato.....19
Tabla 5 Personal mínimo requerido.....20
Tabla 6 Relación Financiera. 21
Tabla 7 Actas de Reunión.....26
Tabla 8 Registro Fotográfico. 26
Tabla 9 Correspondencia enviada.....29

LISTA DE FIGURAS

Ilustración 1 Localización de puntos a intervenir. 8
Ilustración 2 Localización: Meandro Tequendama – Soacha. 9
Ilustración 3 Localización: Canoas Indumil – Soacha. 10
Ilustración 4 Localización: Puentes de Soacha (Tibanica y paso elevado). 10
Ilustración 5 Localización: Isla Vuelta Grande – Bosa. 11
Ilustración 6 Localización: Embarcadero Calle 80 – Fontibón/Engativá. 12
Ilustración 7 Localización: Puente la Virgen – Suba/Cota. 13
Ilustración 8 Programación de Obra. 22
Ilustración 9 Porcentaje programado vs porcentaje ejecutado. 23

LISTA DE ANEXOS

ANEXO No. 1. Garantías
ANEXO No. 2. Prórrogas y/o Modificaciones
ANEXO No. 3. Cronograma
ANEXO No. 4. Actas de Reunión
ANEXO No. 5. Bitácora de Obra
ANEXO No. 6. Relación de Correspondencia
ANEXO No. 7. Informe Componente Estructural
ANEXO No. 8. Informe Componente Social
ANEXO No. 9. Informe Componente Ambiental
ANEXO No. 10. Informe Componente HSEQ
ANEXO No. 11. Soporte de Aportes
ANEXO No. 12. Certificación de Parafiscales

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual tiene como finalidad documentar y reportar de manera detallada las actividades ejecutadas dentro del marco del contrato **CAR-LP-1807-2025**, cuyo objeto es la *"CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ"*.

Este informe fue elaborado por EL CONTRATISTA - CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024, en cumplimiento de las obligaciones contractuales específicas, particularmente aquellas relacionadas con el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social de las obras ejecutadas, conforme a los cronogramas establecidos, especificaciones técnicas y lineamientos de la INTERVENTORÍA - CONSORCIO SOLINC.

La elaboración de este documento responde a la necesidad de garantizar el adecuado control, monitoreo y trazabilidad de los avances del proyecto, facilitando así la supervisión institucional por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, y permitiendo una toma de decisiones informada en cada etapa del proceso constructivo.

ANTECEDENTES

El desarrollo del Parque Lineal del Río Bogotá surge como una estrategia ambiental, urbana y social que busca transformar la relación entre la ciudadanía y el río, a través de la consolidación de espacios multifuncionales, seguros y sostenibles.

La necesidad del proyecto se fundamenta en el deterioro físico y funcional de diversas infraestructuras existentes asociadas al parque lineal, producto del uso, el paso del tiempo, factores bioclimáticos y acciones antrópicas negativas. En este contexto, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante el Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá – FIAB, estructuró un proceso contractual con el propósito de mantener, recuperar y complementar dichas infraestructuras.

Este proyecto se enmarca en el cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027, del Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca – POMCA Río Bogotá y de la Sentencia del Consejo de Estado sobre la recuperación ambiental del río, así como de acuerdos institucionales como el Acuerdo CAR No. 037 de 2018 y el Acuerdo No. 009 de 2019.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Suministrar la información detallada de las actividades que se desarrollaron durante el periodo del presente informe, en el **CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025**, suscrito entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR y el CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024; cuyo objeto es la "*CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTA.*"; en cumplimiento de las obligaciones establecidos en el mismo y la aplicación de normas y parámetros para la ejecución del contrato de obra.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a la INTERVENTORÍA - CONSORCIO SOLINC y a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, la ejecución de las actividades que se desarrollaron durante el periodo del presente informe.
- Documentar el estado del proyecto y de las actividades que se han ejecutado hasta la fecha del periodo del presente informe.
- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los estudios previos y demás documentos del CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025.

LOCALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN GENERAL

El proyecto "Construcción y mantenimiento de infraestructuras y elementos complementarios del Parque Lineal del Río Bogotá" se desarrolla en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, a lo largo de la cuenca media del río Bogotá. Esta intervención se extiende por varios municipios del departamento de Cundinamarca, incluyendo puntos estratégicos en el municipio de Soacha y en el Distrito Capital de Bogotá, en sectores ribereños del río.

Las áreas de intervención han sido definidas por la entidad contratante con base en estudios técnicos, ambientales y urbanísticos, priorizando zonas que presentan condiciones de deterioro funcional de las infraestructuras existentes y que requieren medidas de mantenimiento, adecuación o construcción de nuevos elementos.

Tabla 1. Puntos de intervención.

PUNTOS DE INTERVENCIÓN	COORDENADAS	
	LATITUD	LONGITUD
Meandro Tequendama – Soacha	4,553779°	-74,254720°
Canoas Indumil – Soacha	4,579119°	-74,252496°
Puentes de Soacha (Tibanica y paso elevado)	4,596067°	-74,243028°
Isla Vuelta Grande – Bosa	4,638946°	-74,214457°
Embarcadero Calle 80 – Fontibón/Engativá	4,727795°	-74,12697°
Puente la Virgen – Suba/Cota	4,798837°	-74,096285°

Ilustración 1 Localización de puntos a intervenir.

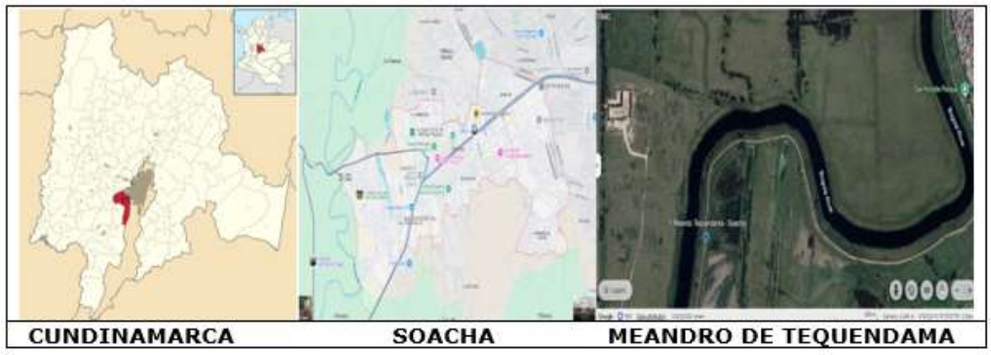


LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

1. Meandro Tequendama – Soacha.

El meandro de Tequendama se encuentra en la zona rural de Soacha, especialmente entre la Comuna 1 de Compartir y la Vereda El Charquito, cerca de la PTAR Canoas y los límites con Sibaté. Es un área que forma parte de los humedales de Soacha y se ubica en la margen izquierda del Rio Bogotá, entre las abscisas K2+600 y K2+800, A 2.6 km al norte de las compuertas de Soacha.

Ilustración 2 Localización: Meandro Tequendama – Soacha.



2. Canoas Indumil – Soacha.

Esta área se encuentra localizada en el casco urbano del municipio de Soacha, tiene un paisaje agreste gracias al aislamiento generado por el Cerro El Coclí en el costado oriental y al desnivel que presenta ante la vía Indumil en el costado Sur.

Canas Indumil limita al norte con la vereda Bosatama, suelo rural con tratamiento agrícola sostenible según el POT del municipio de Soacha; hacia el costado sur se localiza el casco urbano de Soacha, el meandro se encuentra alejado del mismo gracias a la barrera que ejercen la Av. Indumil y la fábrica de armas del ejército FAGECOR, localizada justo al costado suroccidental del meandro. Hacia el occidente el paisaje es netamente rural. Se limita con la vereda El Charquito, suelo rural de uso agrícola sostenible según el POT del Municipio de Soacha. Canoas Indumil tiene un área de 28 Ha.

Ilustración 3 Localización: Canoas Indumil – Soacha.



3. Puentes de Soacha (Tibanica y paso elevado).

La cuenca hidrográfica del río Bogotá en el sector de Puente de Soacha se encuentra ubicada en el centro del territorio colombiano, en el límite entre el Distrito Capital de Bogotá y el municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca. Esta zona corresponde al tramo medio del río Bogotá y presenta una localización estratégica dentro del contexto de la Sabana de Bogotá.

Ilustración 4 Localización: Puentes de Soacha (Tibanica y paso elevado).



En esta área, el río Bogotá sirve como línea divisoria entre las jurisdicciones administrativas de Bogotá y Soacha, y recibe descargas provenientes de cuerpos de agua menores, drenajes pluviales urbanos y vertimientos de origen doméstico e industrial. La cuenca en este sector presenta un alto grado de intervención antrópica, derivado del crecimiento urbano acelerado, la expansión de infraestructura vial (notablemente la Autopista Sur) y la

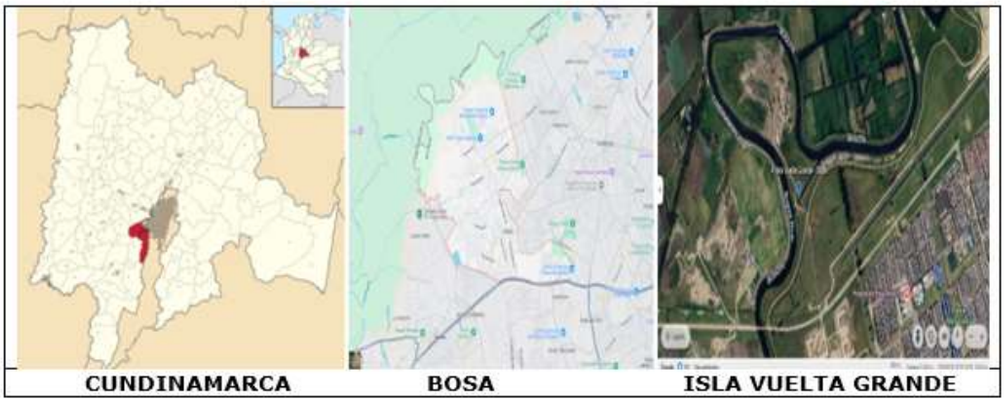
presencia de zonas industriales y residenciales de alta densidad. El área de Puente de Soacha constituye un punto crítico desde el punto de vista ambiental e hidrológico, debido a la alteración del cauce, la contaminación hídrica y los riesgos asociados a inundaciones en temporadas de lluvias. Estas condiciones hacen necesario un enfoque integral de gestión de cuencas, con énfasis en la recuperación del recurso hídrico, el control de vertimientos y la planificación territorial sostenible.

4. Isla Vuelta Grande – Bosa.

El área denominada Isla Vuelta Grande se encuentra ubicada dentro de la localidad de Bosa, al suroccidente de Bogotá D.C., en el departamento de Cundinamarca. Esta zona corresponde a un sector estratégico de la cuenca hidrográfica del río Bogotá, caracterizado por la presencia de cuerpos de agua y humedales asociados que desempeñan un papel importante en la regulación hídrica y ambiental del territorio.

Geográficamente, Isla Vuelta Grande se sitúa en una zona de transición entre áreas urbanas densamente pobladas y espacios naturales protegidos, lo que genera un ambiente de alta interacción entre procesos antrópicos y ecosistemas acuáticos. La ubicación exacta se encuentra próxima a los márgenes del río Bogotá y a importantes vías de acceso que conectan Bosa con otras localidades de la ciudad, facilitando tanto el tránsito como las actividades de control ambiental y mantenimiento de la infraestructura hídrica.

Ilustración 5 Localización: Isla Vuelta Grande – Bosa.



El área es objeto de intervenciones destinadas a la conservación, recuperación ecológica y gestión sostenible de los recursos hídricos, en el marco de los planes de manejo ambiental y ordenamiento territorial vigentes. La Isla Vuelta Grande cumple un rol fundamental como espacio de mitigación de riesgos asociados a inundaciones, así como en la preservación de la biodiversidad local y la mejora de la calidad del agua en la cuenca.

5. **Embarcadero Calle 80 – Fontibón/Engativá.**

El área conocida como Embarcadero Calle 80 se localiza en el occidente de Bogotá D.C., en el límite entre las localidades de Fontibón y Engativá, en inmediaciones de la avenida Calle 80, una de las principales vías troncales de la ciudad. Esta zona se encuentra próxima al cauce del río Bogotá, específicamente dentro del tramo medio de su cuenca hidrográfica, y forma parte del sistema de espacios públicos y ambientales proyectados en el marco del Parque Lineal del Río Bogotá.

Desde el punto de vista geográfico, el embarcadero se ubica en un sector de transición entre suelos urbanos consolidados y áreas con vocación ecológica y recreativa. Esta localización estratégica le permite operar como punto de acceso y articulación entre el sistema hídrico del río y las zonas urbanas circundantes, facilitando actividades de educación ambiental, movilidad no motorizada y recreación pasiva.

Ilustración 6 Localización: Embarcadero Calle 80 – Fontibón/Engativá.



El embarcadero está directamente relacionado con el río Bogotá, el cual en este tramo ha sido objeto de procesos de canalización, limpieza y recuperación ambiental por parte de las autoridades distritales y regionales. Adicionalmente, en el entorno se encuentran zonas de humedales menores, canales pluviales y franjas vegetadas que contribuyen a la regulación hídrica local.
La conectividad hídrica del área permite el desarrollo de actividades controladas de observación, interpretación ambiental y potencial uso de pequeñas embarcaciones no motorizadas en espacios delimitados, siempre bajo criterios de conservación ecológica. La cercanía al sistema de ciclorrutas y senderos peatonales refuerza el papel del embarcadero como nodo de conexión urbano-ambiental dentro del parque lineal.

6. Puente la Virgen – Suba/Cota.

El sector denominado Puente La Virgen se localiza en el límite noroccidental de Bogotá D.C., específicamente entre la localidad de Suba y el municipio de Cota, en el departamento de Cundinamarca. Este punto marca uno de los tramos finales del sector medio de la cuenca hidrográfica del río Bogotá, justo antes de iniciar su transición hacia la cuenca baja.

Geográficamente, el área se encuentra en una zona periurbana, donde confluyen dinámicas rurales y urbanas, y donde el proceso de expansión de la ciudad interactúa con importantes áreas de valor ambiental y agrícola. El Puente La Virgen constituye un hito estructural de conectividad vial y territorial entre Bogotá y la Sabana Occidente, y representa el kilómetro 69 (K69) del proyecto del parque lineal del río Bogotá.

Ilustración 7 Localización: Puente la Virgen – Suba/Cota.



Desde el punto de vista hidrológico, el río Bogotá atraviesa esta zona con un cauce más definido y controlado, resultado de las intervenciones de adecuación hidráulica realizadas en el marco del plan de recuperación ambiental de la cuenca. El sector presenta amplias zonas de ronda hídrica, franjas de protección vegetal y espacios de amortiguamiento para el control de inundaciones. Adicionalmente, en el entorno se identifican canales secundarios, zonas de drenaje natural y algunas áreas de recarga hídrica, que cumplen funciones clave en el equilibrio del sistema fluvial. La presencia de vegetación ribereña, corredores ecológicos y el diseño paisajístico asociado al parque lineal favorecen la conectividad ecológica y la restauración de servicios ecosistémicos. Este tramo final del parque lineal proyectado representa una zona de articulación entre los ecosistemas urbanos de Bogotá y los sistemas rurales y agrícolas del municipio de Cota, haciendo de Puente La Virgen un punto estratégico tanto en términos ambientales como funcionales dentro del corredor del río Bogotá.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende actividades de mantenimiento correctivo y construcción de nuevas infraestructuras en varios puntos estratégicos del Parque Lineal del Río Bogotá, con el fin de preservar y complementar los espacios existentes, mejorando su funcionalidad, seguridad, accesibilidad y apropiación por parte de la comunidad.

Las intervenciones se distribuyen en siete (7) puntos específicos, detallados a continuación:

Punto 1. Desembocadura Río Soacha y Canal Tibanica – Municipio de Soacha

- **Construcción de garita de seguridad:**

  Estructura desarrollada en guadua con diseño circular, cubierta vegetal y cerramiento vegetal. Incluirá áreas de vigilancia, espacio de almacenamiento, zona de control, y batería sanitaria.

- **Mantenimiento de pasos elevados peatonales:**

  Reposición de elementos estructurales deteriorados (guaduas, barandas, plataformas), limpieza general, tratamientos protectores, refuerzo de cimentaciones menores y mejora de accesibilidad peatonal.

Punto 2. Tequendama – Municipio de Soacha

- **Construcción de garita de seguridad:**

  Implementación de garita tipo ecológica con cubierta verde, cerramiento vivo y zona de vigilancia con visibilidad 360°. Se utilizarán materiales alternativos como esterilla de guadua y lámina de polipropileno para muros.

Punto 3. Canoas – Indumil – Municipio de Soacha

- **Construcción de garita de seguridad:**

  Diseño con características similares a las anteriores, priorizando materiales sostenibles y estructuras funcionales de bajo impacto

ambiental. Incluirá puntos de conexión eléctrica y sanitaria, y sistemas básicos de control de acceso.

Punto 4. Vuelta Grande – Localidad de Bosa

- **Mantenimiento de embarcadero existente:**

  Incluye reparación de cubiertas, refuerzo estructural con guadua, revisión de cimentaciones superficiales y reposición de barandas y tablones. Además, se contempla señalización informativa y elementos de protección.

Punto 5. Puente de Guadua – Localidad de Engativá (Bogotá D.C.)

- **Mantenimiento de paso elevado peatonal y mobiliario urbano:**

  Limpieza profunda, intervención estructural en zonas deterioradas, reemplazo de elementos, aplicación de tratamiento protector a la guadua, mantenimiento del mobiliario (sillas, basureros) y ajustes de seguridad vial peatonal.

Punto 6. Puente La Virgen – Municipio de Cota

- **Mantenimiento de paso elevado:**

  Revisión y ajuste estructural, cambio de tablones de circulación, aplicación de tratamientos contra humedad, revisión de anclajes y refuerzo de elementos portantes. Se incluye recuperación paisajística menor del entorno inmediato.

Punto 7. Mantenimiento de sendero peatonal longitudinal

- **Intervención a lo largo del tramo del Parque Lineal del Río Bogotá:**

  Actividades de recuperación del sendero peatonal, que incluyen nivelación, compactación, adecuación del firme, tratamiento superficial en tierra estabilizada o gravilla, y limpieza de zonas de bordes.

  También se contempla señalización horizontal y vertical, instalación de mobiliario urbano (bancas, canecas), y recuperación puntual de áreas verdes o deprimidas.

Todas las actividades se ejecutarán cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas por la CAR, con énfasis en el uso de materiales sostenibles como la guadua (bambú tipo macana), esterilla, cubiertas verdes, y estrategias de integración paisajística. Además, se dará cumplimiento a los protocolos de seguridad industrial, manejo ambiental, gestión social y participación comunitaria definidos en el contrato.

DATOS DEL PROYECTO

DATOS GENERALES

Tabla 2. Información del contrato.

CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025	
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
NIT:	899.999.062-6
CONTRATISTA:	CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024
NIT:	901.900.837-8
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTA.
VALOR:	$ 5.880.994.669,00
PLAZO:	Ocho (8) meses
FECHA DE INICIACIÓN:	Treinta (30) de Mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2025
DISPONIBILIDAD:	CDP No. 25601083 del 16/01/2025
REGISTRO No:	Vigencia Futura: Acuerdo No. 31 del 4 de septiembre de 2024
GARANTÍA No:	RP No. 25802485 del 11/03/2025
ASEGURADORA:	Vigencia Futura: Acuerdo No. 31 del 4 de septiembre de 2024
FECHA ACTUALIZADA DE TERMINACIÓN:	Póliza de Cumplimiento No. 11-44-101250069 del 05/03/2025
INTERVENTOR:	Póliza de RCE No. 11-40-101075244 del 08/05/2025

PÓLIZAS

Con la firma del **CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025**, EL CONTRATISTA - CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 identificado con NIT 901.900.837-8 constituyó a favor de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR identificada con NIT 899.999.062-6 las siguientes garantías:

Tabla 3 Garantía de cumplimiento actualizada a la firma del contrato.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO				
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A. – NIT. 860.009.578-6			
PÓLIZA No.:	11-44-101250069			
ANEXO No.:	0			
AFIANZADO O TOMADOR:	CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024			
ASEGURADO:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR			
BENEFICIARIO:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	05/03/2025			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**SUMAS ASEGURADAS**	**VALOR PRIMAS**
	DESDE	**HASTA**		

CUMPLIMIENTO	04/03/2025	04/03/2026	$ 1.176.198.933,80	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	04/03/2025	04/11/2028	$ 588.099.466,90	$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$ 1.176.198.933,80	$ 0,00
TOTAL ASEGURADO			**$ 2.940.497.334,50**	

Tabla 4 Garantía de responsabilidad civil extracontractual actualizada a la firma del contrato.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A. – NIT. 860.009.578-6		
PÓLIZA No.:	11-40-101075244		
ANEXO No.:	1		
AFIANZADO O TOMADOR:	CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024		
ASEGURADO:	CONSORCIO ADECUACION HIDRAULICA PADRE JESUS		
BENEFICIARIO:	CONSORCIO ADECUACION HIDRAULICA PADRE JESUS		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	08/05/2025		
VIGENCIA	**DESDE**	04/03/2025	
	HASTA	04/11/2025	
AMPAROS	**DEDUCIBLE**	**SUMA ASEGURADA**	**VALOR PRIMAS**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PÉRDIDA – Mínimo 1.00 SMMLV	$ 569.400.000,00	$ 0,00
TOTAL ASEGURADO		**$ 569.400.000,00**	

Las pólizas y/o garantías suscritas hasta la fecha del presente informe se relacionan en el ANEXO No. 1.

PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES

Durante el periodo del presente informe no se han suscrito prórrogas y/o modificaciones al **CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025**.

PERSONAL

A continuación se relaciona el personal mínimo requerido presentado por EL CONTRATISTA - CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024, y aprobado por LA CORPORACIÓN y la INTERVENTORÍA - CONSORCIO SOLINC:

Tabla 5 Personal mínimo requerido.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	**PERSONAL PROPUESTO POR EL OFERENTE**		**Dedicación (H/MES)**
CARGO	**PROPUESTA**	**ACTUAL**	
PROFESIONAL No. 1 DIRECTOR DE OBRA	JAVIER ALFONSO MORA DAZA	JAVIER ALFONSO MORA DAZA	50%
PROFESIONAL No. 2 RESIDENTE DE OBRA	RUTH BETY OSORIO RODRIGUEZ	RUTH BETY OSORIO RODRIGUEZ	100%
	NAYID PEREZ GONZALEZ	NAYID PEREZ GONZALEZ	100%
PROFESIONAL No. 3 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JUAN CARLOS CORTES CORTES	JUAN CARLOS CORTES CORTES	30%
PROFESIONAL No. 4 PROFESIONAL DEL ÁREA SOCIAL	JULY ANDREA GIRAL CASTRO	JULY ANDREA GIRAL CASTRO	50%
PROFESIONAL No. 5 PROFESIONAL SISOMA	FABIO MERCK RAMIREZ POVEDA	FABIO MERCK RAMIREZ POVEDA	100%
TECNICO No. 1 CONSTRUCCIÓN	JAIRO ENRIQUE ALGARRA RUIZ	JAIRO ENRIQUE ALGARRA RUIZ	100%

INFORME FINANCIERO

El valor del **CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025**, suscrito entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR y el CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024, tiene un valor de **CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($5.880.994.669)** incluido IVA e AIU y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, así como los demás impuestos, tasas contribuciones y descuentos de carácter Nacional y Departamental que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato.

A continuación, se muestra la relación financiera del **CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025** a la fecha del presente informe:

Tabla 6 Relación Financiera.

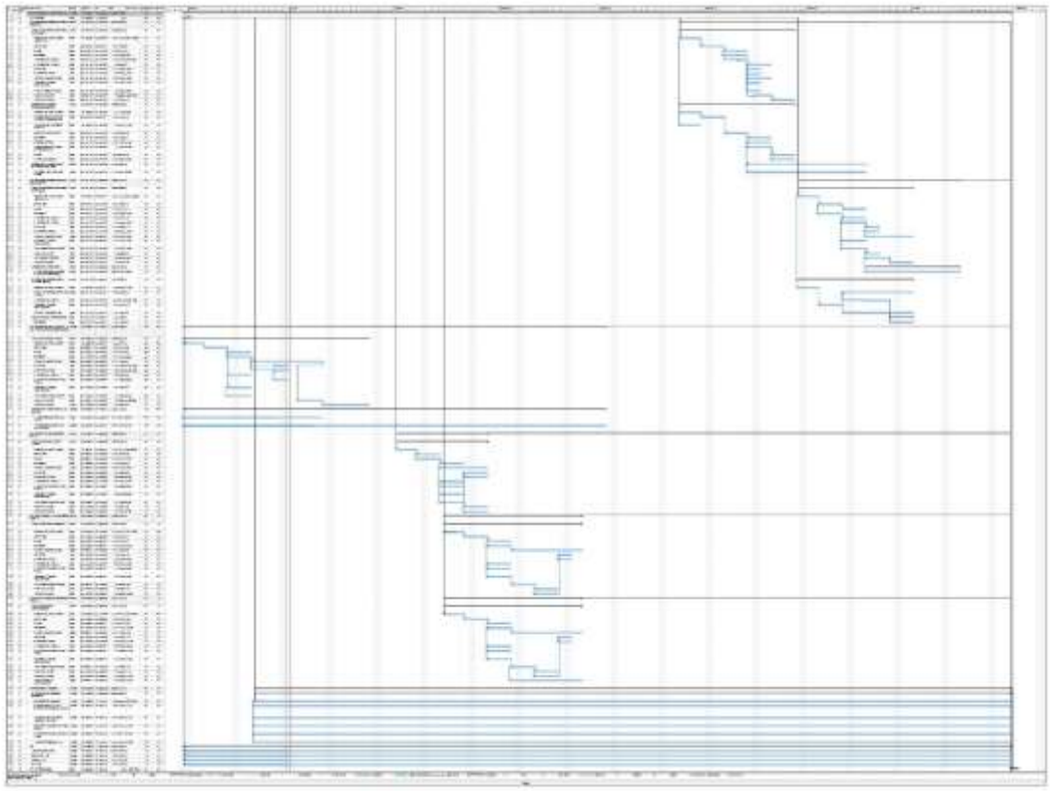
DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.880.994.669,00	100,00 %
VALOR DE ADICIÓN	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.880.994.669,00	100,00 %
PAGOS ANTERIORES	$ 0,00	0,00 %
PRESENTE PAGO	N/A	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$ 0,00	0,00 %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 5.880.994.669,00	100,00 %
SALDO A FAVOR DE LA CAR	N/A	N/A

CRONOGRAMA DEL PROYECTO

De acuerdo con la Programación de Obra No. 1 y con las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 6%, frente a un avance programado del 10%, lo que representa una diferencia del 4% atribuible principalmente a la imposibilidad de iniciar labores constructivas en las garitas de seguridad contempladas en los frentes de trabajo.

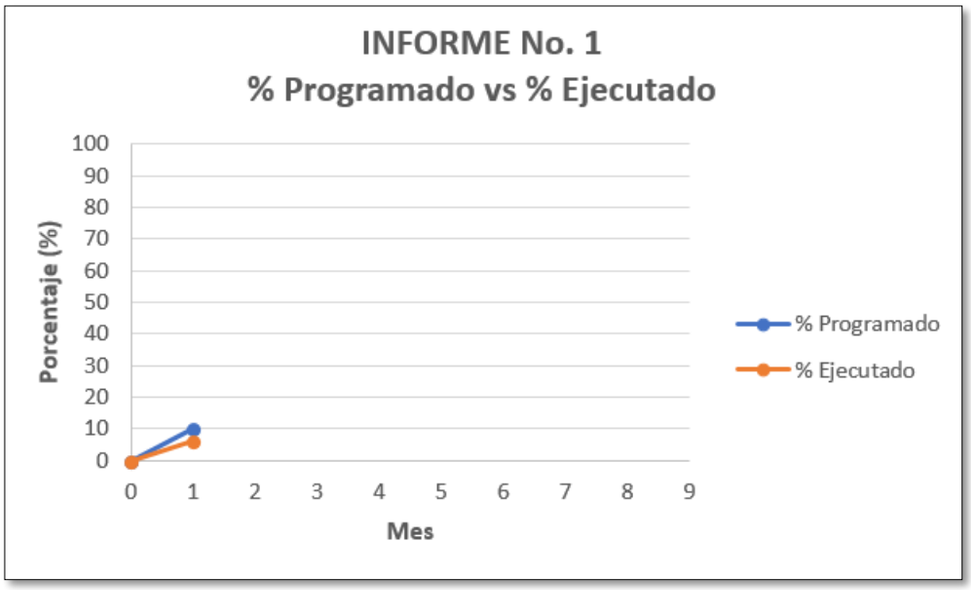
Este retraso se debe a que se encuentra en proceso de elaboración una propuesta para realizar ajustes técnicos a los diseños originales de las garitas, los cuales fueron suministrados por la entidad contratante durante la etapa precontractual. Lo anterior, con el propósito de tener en cuenta dentro del diseño aspectos como el factor climático, los agentes oxidantes que genera el rio Bogotá, el factor paisajístico y el uso de materiales que sean amigables con el medio ambiente.

Ilustración 8 Programación de Obra.



La Programación de Obra No. 1 se encuentra en el ANEXO No. 3.

Ilustración 9 Porcentaje programado vs porcentaje ejecutado.



ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe:

1. **Punto: Desembocadura Río Soacha y Canal Tibanica (Municipio de Soacha)**

1.1. Garita de Seguridad – Soacha

A la fecha, se ha ejecutado el 50% de los trabajos correspondientes a actividades preliminares, en cumplimiento de lo establecido en las especificaciones técnicas del ítem 1.1.1 del anexo técnico. Estas labores incluyen: instalación inicial de campamentos, adecuación de frentes de trabajo, gestión de accesos y señalización del área, así como preparación del terreno.

No se han iniciado las actividades de excavación ni cimentación, las cuales están previstas en el siguiente periodo.

1.2. Labores de Mantenimiento – Pasos Elevados

1.2.1. Paso Elevado Soacha: Se ha ejecutado un 70% de las actividades correspondientes al mantenimiento del paso elevado. Estas labores comprenden limpieza general de la estructura, revisión de elementos de anclaje, reparación de tablones y sustitución de componentes deteriorados. También se han ejecutado actividades de refuerzo puntual en los apoyos estructurales, de acuerdo con los procedimientos descritos para mantenimiento correctivo en infraestructura de guadua.

1.2.2. Paso Elevado Canal Tibanica: Con un avance del 30%, se han desarrollado trabajos iniciales de limpieza, identificación de puntos críticos y retiro de material deteriorado. La intervención incluye inspección técnica de vigas principales, desmontaje parcial de elementos no estructurales y acopio controlado para su reposición.

2. **Punto: Tequendama (Municipio de Soacha)**

   2.1. Garita de Seguridad – Tequendama

   Se ha alcanzado un 50% de avance en actividades preliminares, lo cual incluye la delimitación del área de intervención, disposición de materiales y señalización. Aún no se han realizado excavaciones ni actividades relacionadas con cimentación o replanteo.

3. **Punto: Canoas – Indumil (Municipio de Soacha)**

   3.1. Garita de Seguridad – Canoas-Indumil

   Se ha ejecutado un 50% de las actividades correspondientes a la fase preliminar. Esta incluye las acciones descritas en el ítem 1.1.1 del documento técnico, alistamiento del terreno y gestiones logísticas previas. No se han iniciado excavaciones ni trabajos estructurales.

Todas las actividades mencionadas se han ejecutado bajo criterios de sostenibilidad, manejo ambiental y seguridad establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, siguiendo lo estipulado en las especificaciones técnicas y en conformidad con la aprobación de la interventoría técnica del contrato.

Cabe mencionar que las cantidades ejecutadas de cada uno de los ÍTEMs, se reportarán y serán debidamente registradas en la correspondiente acta parcial de obra, acompañadas de sus respectivas memorias de cálculo y soportes técnicos que respalden su cuantificación.

ACTAS DE REUNIÓN

A continuación, se relacionan las actas de reunión suscritas durante el periodo del presente informe:

Tabla 7 Actas de Reunión.

Acta No.	Fecha
Acta de Reunión No. 1	06-06-2025
Acta de Reunión No. 2	13-06-2025
Acta de Reunión No. 3	20-06-2025
Acta de Reunión No. 4	27-06-2025

Las actas de reunión suscritas hasta la fecha del presente informe se relacionan en el ANEXO No. 4.

BITÁCORA

La copia de la bitácora de obra correspondiente al periodo del presente informe, se encuentra en el ANEXO No. 5.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tabla 8 Registro Fotográfico.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Foto No. 1 y 2. Punto: Desembocadura Río Soacha y Canal Tibanica (Municipio de Soacha). Garita de Seguridad – Soacha. Trabajos correspondientes a actividades preliminares (instalación inicial de campamentos, adecuación de frentes de trabajo, gestión de accesos y señalización del área, así como preparación del terreno.</td></tr>
</table>

	
Fotos No. 3 y 4. Punto: Desembocadura Río Soacha y Canal Tibanica (Municipio de Soacha). Labores de Mantenimiento – Pasos Elevados. Paso Elevado Soacha. Limpieza general de la estructura, revisión de elementos de anclaje, reparación de tablones y sustitución de componentes deteriorados.	
	
Fotos No. 5 y 6. Punto: Desembocadura Río Soacha y Canal Tibanica (Municipio de Soacha). Labores de Mantenimiento – Pasos Elevados. Paso Elevado Canal Tibanica. Trabajos iniciales de limpieza, identificación de puntos críticos y retiro de material deteriorado.	

	
Foto No. 7. Punto: Tequendama (Municipio de Soacha). Garita de Seguridad – Tequendama. Avance en actividades preliminares, lo cual incluye la delimitación del área de intervención, disposición de materiales y señalización.	**Foto No. 8. Punto: Canoas – Indumil (Municipio de Soacha). Garita de Seguridad – Canoas-Indumil.** Actividades correspondientes a la fase preliminar. Esta incluye el alistamiento del terreno y gestiones logísticas previas.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

La correspondencia enviada y recibida durante el periodo del presente informe, se encuentra en el ANEXO No. 6.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada por CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 durante el periodo del presente informe:

Tabla 9 Correspondencia enviada.

OFICIO	FECHA	ASUSTO	DIRIGIDO A
003/2025	05-06-2025	ENTREGA POLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO	INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC
005/2025	13-06-2025	ENTREGA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST	INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC
006/2025	18-06-2025	PLAN DE EXPLORACIÓN Y CRONOGRAMA ESTUDIO DE SUELOS	INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Durante el periodo del presente informe el CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 no recibió correspondencia.

INFORME COMPONENTE ESTRUCTURAL

El informe de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, en lo que respecta al componente estructural, se encuentra en el ANEXO No. 7.

INFORME COMPONENTE SOCIAL

El informe de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, en lo que respecta al componente social, se encuentra en el ANEXO No. 8.

INFORME COMPONENTE AMBIENTAL

El informe de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, en lo que respecta al componente ambiental, se encuentra en el ANEXO No. 9.

INFORME COMPONENTE HSEQ

El informe de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, en lo que respecta al componente HSEQ, se encuentra en el ANEXO No. 10.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se muestran las conclusiones y recomendaciones realizadas durante el periodo del presente informe:

- Las pólizas y/o garantías del Contrato No. CAR-LP-1807-2025 se encuentran actualizadas y aprobadas por la CORPORACIÓN de conformidad con la normatividad vigente.
- No se han suscrito suspensiones, prórrogas y/o modificaciones al Contrato No. CAR-LP-1807-2025.
- No ha habido cambios del personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato No. CAR-LP-1807-2025.
- A la fecha del presente informe, no se han tramitado actas y/o pagos parciales ante la CORPORACIÓN.
- El proyecto presenta un avance físico acumulado del 6%, frente a un avance programado del 10%, lo que representa una diferencia del 4% atribuible principalmente a la imposibilidad de iniciar labores constructivas en las garitas de seguridad contempladas en los frentes de trabajo.
- Ya se iniciaron labores en el Punto: Desembocadura Río Soacha y Canal Tibanica (Municipio de Soacha), en el Punto: Tequendama (Municipio de Soacha), y en el Punto: Canoas – Indumil (Municipio de Soacha).
- Se suscribieron cuatro (4) actas de reunión junto con la INTERVENTORÍA - CONSORCIO SOLINC.

Elaboró:	**Aprobó:**
ULDARICO MORENO MONTAÑO Representante Legal CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 CONTRATISTA	**EDISON ARIAS CELIS** Representante Legal CONSORCIO SOLINC INTERVENTORÍA